

V I S T O :

El Expte. B-139-99 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA
Comunicación Ref: solicitud de remodelación del alumbrado público
en calle Montevideo desde P. Torres hasta Markintach; y

CONSIDERANDO:

Que vecinos afincados en calle Montevideo entre P.
Torres y Markintach hicieron llegar al Bloque de Concejales
Justicialista una solicitud tendiente a lograr la iluminación con
colocación de columnas en las arterias referidas.-

Que una empresa de canal de cable ha realizado instala-
ción de columnas, lo que ha no dudarle facilita la colocación de
dicha iluminación.-

Que dicha arteria ya está iluminada entre la Av. Yrigo-
yen y P. Torres, por lo que la solicitud de los vecinos tiende a
una prolongación en la remodelación del alumbrado público.-

POR LO EXPUESTO:

El H. Concejo Deliberante, en la **Décima Sesión Ordinaria**
realizada el día 3 de Septiembre de 1999, aprobó por unanimidad
la siguiente:

C O M U N I C A C I O N :

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a
----- través del área correspondiente, contemple la
posibilidad de solicitar a la C.E.L.P. la **remodelación del alum-**
brado público en calle Montevideo desde P. Torres hasta Markin-
tach.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, Septiembre 6 de 1999.-

COMUNICACION N° 1642/99.-


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante